

## III

## BLAS FRANCO FERNÁNDEZ

ESCRITOR MURCIANO DEL SIGLO XVII

**Antecedentes.**

Muy cortos anduvieron y andan de noticias, y (lo que peor es) equivocados, los biógrafos y bibliógrafos que han descrito la vida y obras literarias de ese varón ilustre del siglo xvii.

1.— *Bibliotheca hispana nova*, sive hispanorum scriptorum, qui ab anno MD ad MDCLXXXIV floruerunt, notitia, auctore Nicolao Antonio Hispalensi, etc. Nunc primum prodit recognita, emendata, aucta ab ipso auctore. Tomo I, pág. 229. Madrid, 1783.

«D. Blasius Franco Fernandez, Murcianus, parochus oppidi de Jumilla, deinde oppidi de Foncarral, theologus doctor scripsit:

*Vara de Jesé y su divino fruto, Vida de Jesús y María. Poema heroyco con discursos históricos, políticos y morales*, tribus partibus. Matrili, apud Julianum Paredes, 1670, en 4.º»

Esta segunda edición de la *Biblioteca nova* se hizo por D. Tomás Antonio Sánchez y D. Juan Antonio Pellicer, valiéndose de los apuntes que dejó Nicolás Antonio al fallecer en Madrid á 16 de Abril de 1684. Marginales de la primera edición (Roma, 1672), existen en la Biblioteca Nacional (1); pero ningún rastro allí queda de mano del insigne bibliógrafo Hispalense que pueda fundar el artículo, tocante al Dr. Franco Fernández, cuyas obras impresas en 1674 y 1675 debió conocer y reseñar en papel separado; siendo muy de sentir que los Sres. Sánchez y Pellicer diesen tan pobre cuenta de su cometido. El verdadero año de la edición del poema no es 1670, sino 1674.

---

(1) Sección de libros raros y preciosos, R, 2923, 2924.

2.—*Anotaciones manuscritas* de D. Andrés González de Barcia y Carrallido († 4 Noviembre 1743) á la primera edición de la *Bibliotheca nova* de Nicolás Antonio. En la Biblioteca Nacional (*R.*, 1276, art. *Blasius*).

«Blas Franco Fernández. *Vida de María de Jesus*. Madrid, 1675, en 2 volúmenes.»

3.—Crónica de la santa provincia de Cartagena, de la regular observancia de Nuestro Padre San Francisco; su autor el R. P. Fr. Pablo Manuel Ortega, lector de filosofía y cronista de la misma provincia. Parte segunda, páginas 267 y 268. Murcia, 1746.

«Vida admirable de la extática virgen y gran sierva del Altísimo, María de Jesús, decoroso lustre de la Venerable Orden Tercera de Penitencia secular, de Nuestro Padre San Francisco.

Escribió con dilatada pluma la maravillosa vida de esta ilustre muger el Doctor Don Blas Franco Fernández, cura que avia sido de diferentes iglesias en el arzobispado de Toledo, y entre ellas de la parrochial de Villa-Robledo, patria dichosa de esta santa virgen, y la dió á la imprenta distribuida en dos tomos en quarto, el año 1675. Estendióse mucho este Autor en dicha vida; porque hizo assumpto ó empeño de elucidar todos aquellos puntos, en que le pareció que podía hallarse alguna dificultad para que corriese sin el más leve tropiezo dicha Historia. Ciertamente que pudo escusar mucha parte de su trabajo; aunque escribió en tiempo sobradamente escrupuloso, por no estar como aora tan manifiestas y apuradas las circunstancias que puntualizan los límites de *non cultu*. Los principales instrumentos y materiales, que sirvieron á dicho párroco para formar esta Vida, fue una información jurídica, que el mismo hizo en Villa-Robledo de orden y comisión del Eminentísimo Señor Don Pasqual de Aragón arzobispo de Toledo. También le sirvieron mucho unos papeles, que dexó escritos el Confesor primero que tuvo esta Sierva de Dios, que fué el venerable y estático varón Fr. Francisco Castaño..., y estos papeles alcanzan hasta el dia 7 de Agosto del año de 1643. Se quexa el Doctor Franco y siente la desgracia de no aver podido descubrir otros papeles que dexó su confesor segundo, que lo fué el Venerable P. Fr. Juan de Cañizares; y el efecto de esta pérdida nos alcanza á todos. A estos materiales uniremos los po-

cos que adelanta el R. P. Jubilado Fr. Juan Saavedra, ya citado, en un Memorial que trabajó de la Vida de esta Venerable Sierva de Dios, aunque lo dexó imperfecto y sin finalizar. Confiesa también este Padre que aviendo hecho varias diligencias para descubrir estos papeles del Venerable Cañizares, tampoco tuvo la suerte de conseguirlo... Al fin con estos expresos materiales y algunos otros sueltos, pero muy seguros, paso á disponer la Vida de esta extática y Maravillosa Virgen.»

4.—*Historia de la muy noble y leal villa de Villa-Robledo en la provincia de la Mancha alta en el reyno de Toledo*, con algunos elogios y vidas de varones ilustres. Escribióla el P. Francisco de la Caballería y Portillo, de la Compañía de Jesús, natural de la villa, pág. 13. Madrid, en la oficina de Manuel Fernández, año 1751. En 4.º

«Los manuscritos, que he registrado, son del archivo de Villa-Robledo, de los que se valió el Doctor Don Blas Franco Fernández en la vida que escribió de la prodigiosa y extática virgen María de Jesús natural de ella.»

5.—*Catálogo de poemas castellanos heroicos, religiosos, históricos, fabulosos y satíricos*, por D. Cayetano Rosell, en el tomo xxix, pág. xxii de la *Biblioteca de Autores españoles*. Madrid, 1854.

«Franco Fernandez Blas. *La Vara de Jesé y su divino fruto. Vida de Jesús y María*. Poema heroico con discursos históricos, políticos y morales, en tres partes. Madrid. Julián de Paredes, año 1674, en dos volúmenes.»

En los dos volúmenes no se comprenden las tres partes, como parece indicarlo el Sr. Rosell, sino la primera del poema, dividida en ocho *libros*, ó rapsodias, de octavas reales. Acertó el señor Rosell en señalar el año verdadero de la edición (1674), desestimando por erróneo el 1670, indicado por la segunda edición de la *Bibliotheca hispana nova*.

6.—*Biografía eclesiástica completa*, tomo vii, pág. 831. Madrid, 1854.

«Franco. — Nicolás Antonio en *Bibliotheca Hispana Nova* cita dos autores de este apellido: el uno llamado D. Blas Franco Fer-

nández, natural de Murcia, cura párroco en Jumilla y en Fuencarral, teólogo y doctor que escribió *Vara de Jesé y su divino Fruto, Vida de Jesús y María, Poema heroico con discursos históricos, políticos y morales*, obra dividida en tres partes, Madrid imprenta de Julián de Paredes, 1670, en 4.º; y Manuel Franco de Cora y Vaamonde, religioso portugués de la Orden de Avis, que escribió del *Rezo y obligaciones de la misma Orden*. Madrid, 1658.»

7.—*Serie de los obispos de Cartagena*, por D. Pedro Díaz Cassou, pág. 144. Madrid, 1895.

«El murciano Dr. Blas Franco Fernández, cura de Jumilla y después de Fuencarral, publica casa de Paredes, en Madrid (1670) *Vara de Jesé y su divino fruto*, y el poema heroico con discursos *Vida de Jesús y María*.»

Triste condición la de los autores, que no atienden á la verdad del refrán: «El buen vecino hace tener al hombre mal aliño». Los errores y menoscabos de la *Bibliotheca hispana nova* que reproduce el Sr. Díaz Cassou, los aumenta con suponer que fueron dos, ó diversas, las obras tituladas *Vara de Jesé* y la *Vida de Jesús y María*, siendo así que ambos títulos lo son de un solo poema heroico.

**Noticias inéditas, sacadas del archivo de la parroquia de Fuencarral, y facilitadas por el actual párroco D. José Pinto y Colmenarejo.**

8.—17 Enero 1678. Testamento del Dr. Franco, en el *Libro de fundaciones*, fol. 96-115.

Después de haber declarado que había sido por oposición cura propio, ó párroco, de las villas de Jumilla, Arcicóllar, Lozoyuela y Villarrobledo, y que al presente (17 Enero 1678) lo era de Fuencarral, da las noticias literarias siguientes:

«Declaro que yo tengo compuestos *dos libros de la universal Redención*, los cuales tengo dedicados, el primero al Rey nuestro

*Señor, y el segundo á la Serenísima Señora Reyna de España* (1); y por ser obra en que he trabajado casi toda mi vida y de grande utilidad para toda la christiandad, encargo al capellán, que yo nombrare en este mi testamento, de dicha memoria que yo tengo de fundar en él, que en caso que yo no lo haga antes de los días de mi fallezimiento, los lleve á sus magestades para que, si fueren servidos, los hagan dar á la estampa y sacar á luz.

Y asimismo declaro tengo otro *libro* compuesto *del martirio del Santo Niño, que padeció por la perfidia judaica casi todos los tormentos que Christo nuestro Señor en su Pasión*; el qual tengo dedicado á el Serenísimo S.<sup>r</sup> D.<sup>o</sup> Juan de Austria, á quien encargo á el dicho capellán, que yo nombrare, le lleve para que Su Alteza disponga de lo que fuere servido.

Iten; declaro tengo asimismo en mi poder un *libro de la segunda parte de la Vida de Jesús y Maria, cuya primera parte tengo ya impresa*, y dediqué á la Ex.<sup>ma</sup> Duquesa del Infantado y á el S.<sup>r</sup> Duque del Infantado. Mando que, si quando yo falleciere no dejare impressa dicha segunda parte, se lleve al Ex.<sup>mo</sup> Señor Duque del Infantado, Conde de Saldaña; á quien suplico haga se imprima porque no quede imperfecta esta segunda parte, ó haga Su Excelencia lo que fuere servido.

Declaro (que) yo tube intento de fundar una hermita en el ospital deste dicho lugar de Fuencarral (2) con invocación de *El Santo Niño de la Guardia*, para lo qual rehedifiqué las paredes de la iglesia que ay en él con pilares muy fuertes; y por no estar dicho Niño preconizado, ni tener culto universal por la Sede Apostólica, se impidió el proseguir dicha obra, mandé que dichos edificios y reparos queden por beneficio del dicho ospital, porque es mi voluntad quede para él. Y porque Diego Bravo, vezino de este lugar, ha cargado en dos ocasiones tapias sobre dicha obra y no ha querido pagar la mediería que es justicia, encargo á los cofrades de la cofradía de la Santa Vera Cruz de este lugar cobren dicha mediería como parte legítima; y su procedido conviertan en reparo de dicha iglesia y ospital.

(1) Carlos II y Mariana de Austria.

(2) En la actual ermita de San Roque con su antiguo hospital.

Mando al Licenciado Francisco Nieto presbítero, vezino de este lugar, los libros que yo tengo de teología, que son de nombre *los urtados* (1) y han de ser siete ú ocho tomos. Y más mando á el susodicho *dos libros de mano escritos* (2), *que son sobre el quarto libro del Maestro de las sentencias*; y le pido me encomiende á Dios.

Mando se dé al dicho Licenciado Lorenzo Tejedor y Ballecas un libro de la *Suma de Cruz* que tengo.

Mando al licenciado D. Juan Martínez Fernández Franco, presbítero, *mi sobrino, estante á el presente en este lugar*, los libros de teología moral que yo tengo, que son las obras de Manuel Rodríguez (3); y más, primera y segunda parte de Sumas de Vega; y le pido me encomiende á Dios.

Mando se den al cura, que por mí subcediere en este curato de este dicho lugar de Fuencarral, *todos los manoscritos que se hallaren en mi librería á el tiempo de mi muerte*, para que los ponga en la suya; y más dos tomos de *María y Jesús* y *Jesús y María*; y le pido me encomiende á Dios.

Mando que todos *los libros* que quedaren en la dicha mi librería, de *María y Jesús* (4) y *Jesús y María* se partan por iguales partes; y se den la mitad al convento de Señor San Francisco, que está en la villa de Barajas (5), y la otra mitad al convento de la Santísima Trinidad descalza de la dicha villa de Madrid; para que los pongan en las librerías de dichos conventos y dispongan de ellos lo que (fuere) su voluntad. Y esto se entiende habiendo tomado de dichos libros los que le pareciere el capellán que yo nombrare de la dicha memoria, que tengo de fundar por este mi testamento.

(1) Obras teológicas del doctísimo jesuíta P. Gaspar Urtado († Agosto, 1616).

(2) Comentarios teológicos, probablemente en latín.

(3) Véanse reseñados por Nicolás Antonio.

(4) Parece error de transcripción, ó de mala inteligencia del notario, cuando escribió al dictado el testamento. Las obras que á la sazón tenía impresas el Dr. Franco eran dos: «Vida de la venerable sierva de Dios *María de Jesús*»; y el poema heroico, ó «Vida de *Jesús y María*».

(5) Barajas de Madrid. Su convento franciscano está demolido.

9.—2 Agosto 1678. Partida de defunción, en el libro 4 de defunciones, folio 42.

«*El Dr. D. Blas Franco Fernández.*

En el lugar de Fuencarral, jurisdicción de la villa de Madrid, á dos días del mes de Agosto de mil y seiscientos y setenta y ocho años, falleció el Doctor D.<sup>n</sup> Blas Franco Fernández, cura propio de la Iglesia Parroquial del Señor San Miguel de dicho lugar, de sesenta años poco más ó menos. Recibió todos los sacramentos con el de la Extrema Unción de mano de el licenciado Francisco Nieto Martínez, teniente de cura de dicha Iglesia. Fué sepultado en ella, en tramo octavo junto á la peana del Santo Christo de la Columna, habiendo testado ante Sebastián Texedor; y mandó por su alma y obligaciones treinta misas; y pagó á la fábrica el rompimiento.

Y lo firmé. El Licenciado Lorenzo Texedor y Ballecas. (Hay una rúbrica).»

10.—15 Agosto 1678. Gastos de exequias y entierro, que pagó Doña Inés Franco.—Al pie del testamento.

«Digo yo, el Licenciado Lorenzo Texedor y Vallecas, cura en sede vacante, que recibí de la S.<sup>ra</sup> D.<sup>a</sup> Inés Franco, como testamentario del Dr. D. Blas Franco Fernández su hermano difunto, que sea su gloria, trescientos y treinta y cinco reales, que importó el entierro y funeral novenario doble con nocturnos á vísperas y misas con asistencia de los señores sacerdotes, en esta forma:

Cuarenta y dos reales de los derechos de la sede vacante.

Treinta y dos reales de las quatro misas de novenario y entierro con sus diáconos.

Veinte y cinco reales del sacristán crucero.

Veinte y dos del rompimiento de la sepultura.

Diez y seis reales de los responsos de ida y vuelta á la casa.

Ocho de asistencia de dos sacerdotes.

Setenta y cuatro reales, que importan siete vigiliass, que se hicieron en el tiempo del novenario.

Cien[to y seis?] de vestuario de casulla y cíngulo con que se enterró.

Todo importa la dicha cantidad; y por la verdad lo firmé en 15 de Agosto de 1678.»

11.—8 Abril, 1671. Primera partida de bautismo en que aparece la firma del Dr. Franco.—*Libro 6 de bautismos*, fol. 83 vuelto.

«En este día bautizó personalmente á Manuela hija de Alonso Carrasco y de Ana Granados. Permitió, como cura propio de Fuencarral, ó dió licencia al P. José Serrano, religioso de los clérigos menores de San Cayetano para que bautizase á Gabriel, hijo de Alonso García y de Ana López.»

Habiendo fallecido el Dr. Franco en 2 de Agosto de 1678, teniendo sesenta años de edad, poco más ó menos, hay que buscar su propia partida de bautismo alrededor del año 1618.

#### Noticias sacadas de otros archivos parroquiales.

12.—Murcia, 28 Junio de 1899. Carta del Sr. Conde de Roche al autor del presente Informe.

Por encargo mío se ha hecho buscar la partida bautismal del Dr. D. Blas Franco Fernández, no habiendo tenido el gusto de hallarla en ninguna de las once parroquias de Murcia.»

13.—24 Junio 1899. Carta de D. Joaquín Abellán, cura de la parroquia de Santiago en la villa de Jumilla.

«El Dr. D. Blas Franco Fernández fué cura propio de ésta de Santiago en los años 1646 hasta 1651, según consta y aparece en los libros de Matrimonio de las referidas fechas; pues la primera firma de dicho señor se encuentra en la celebración de un matrimonio que bendijo el 28 de Enero de 1646, y la última aparece también en otro matrimonio que bendijo el 4 de Agosto de 1651; y en ambos firma Dr. Blasco Franco Fernández.»

14.—24 Junio 1899. Carta de D. Francisco Reynoso, párroco de Lozoyuela.

«He registrado los libros parroquiales, y resulta que en el archivo de esta parroquia de Lozoyuela, con motivo de la guerra

con los franceses á principios de este siglo, al pasar por este pueblo incendiaron el archivo parroquial; por cuyo motivo los libros más antiguos principian en el año 1766, que es el de matrimonios, siendo los demás de los primeros años de este siglo.

Mas al revisar los libros parroquiales de la de Sieteiglesias, que principian en 1619, pero que se hallan en completa confusión por contener un mismo libro ocho ó diez asuntos diferentes, he visto figurar como cura propio del lugar de Sieteiglesias al Doctor don Blas Franco Fernández hasta el año 1655, y la última partida puesta ó firmada por él, ó sea 27 de Octubre de 1655, y la primera que se ve en el mencionado libro está inscrita en 1652 del 27 de Noviembre, advirtiéndose que así como se puede asegurar que en 1655 fué la última por sucederle otro, no puede del mismo modo decirse que principiaría á regir esa parroquia en 1652, porque no existen partidas de ningún señor anteriores; sólo visitas y memorias, pero sin hacer ilación.

En resumen, en la parroquia de Sieteiglesias (1) se ve en el año 1652 y día 27 de Noviembre hasta el día 27 de Octubre de 1655 partidas de bautismo firmadas por el Dr. D. Blas Franco Fernández como cura propio del mismo lugar; en Lozoyuela no existen libros de esa época.»

15.—27 Junio 1899. Carta de D. Domingo Sánchez, cura párroco de Arcicóllar.

«Examinados minuciosamente los libros de este archivo parroquial, encuentro en ellos que en el año 1655 aparece como cura de esta parroquia D. Bartolomé de Ortega. En 3 de Febrero de 1656 figura como encargado de la misma Fray Jerónimo Alcalde, religioso de San Francisco.

En 24 de Abril de 1657 aparece por vez primera como cura propio de esta parroquia el Dr. D. Blas Franco Fernández, quien viene figurando como párroco de esta villa hasta el día 19 de Junio de 1662. En 24 de Diciembre del mismo año 1662 formaliza

---

(1) Aneja de la de Lozoyuela.

unas cuentas de la cofradía de San Blas de esta villa; y en ella dice el Dr. Franco que lo hace en virtud de poder que tiene del párroco de ésta de Arcicóllar, Dr. D. Francisco de Echevarría, y que él era á la sazón cura párroco de Villarrobledo.»

### Obras impresas.

16.—Obra del Dr. Franco, escrita en Villarrobledo.

*Vida de la Venerable Sierva de Dios, María de Jesús*, natural de Villa-Robledo, de la tercera Orden del seráfico Padre San Francisco, virgen extática, prodigiosa, admirable en favores que Nuestro Señor la hizo. Trátanse los puntos más dificultosos de la Mística Teología y camino de unirse las almas con Dios.

Escribiólo el Dr. D. Blas Franco Fernández, cura que ha sido por oposición de las villas de Jumilla, Lozoyuela y Siete-Iglesias, Arcicóllar, Villa-Robledo, y al presente de Fuencarral, jurisdicción de la villa de Madrid.

Tomo primero. Dedícase al Emmo. Sr. D. Pasqual de Aragón, Folch y Cardona, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Arzobispo de Toledo, etc. Con privilegio. En Madrid. Por Joseph Fernández de Buendía. Año de 1675.—En 4.º, pág. 460.

Tomo segundo. La misma portada y pie de imprenta; pag. 540. Va dedicado al Excmo. Sr. D. Pero Portocarrero Folch Aragón, conde de Medellín, etc.

Siendo cura de Villarrobledo escribió el autor toda esta obra, que dejó *acabada en 12 de Mayo de 1669* (1). Declara (2) que se hizo cargo de esta parroquia en 1662, pocos meses antes que cayese enfermo de perlesía el cardenal arzobispo de Toledo don Baltasar Moscoso y Sandoval, enfermedad que el Eminentísimo había de arrastrar tres años († 17 Septiembre 1665); y así conviene este dato con los suministrados por el archivo parroquial de Arcicóllar (3). No bien llegó á Villarrobledo, puso atención el

(1) Tomo II, pág. 546.

(2) Tomo I, pág. 149; II, 485.

(3) Arriba, núm. 15.

Dr. Franco á las memorias recientes de la vida extática y prodigiosa (1) de la Venerable María de Jesús, hija de Miguel Lorenzo y María Fernández; y al paso que tomó serios informes para perpetuarla, estudió y describió la historia de la villa (2), abriendo camino y anticipándose casi un siglo á la *única* de la misma población que cita D. Tomás Muñoz y Romero (3) y que escribió y publicó el P. Francisco de la Caballería (4), el cual dista mucho de estar al nivel de su cometido.

Para redactar esta *Vida* de la Venerable se sirvió, en primer término de los escritos del primer confesor y director que ella tuvo hasta el 7 de Agosto de 1643. Este fué el P. Fr. Francisco Castaño, de quien dice textualmente (5): «oy asiste en el muy magnífico y santo convento de Santa Clara la Real de la ciudad de Murcia, en donde ordinariamente ay muchas religiosas de grande santidad y espíritu: *que lo sé por ser natural yo de dicha ciudad.*» Del segundo director ó del P. Fr. Juan de Cañizares, tuvo menos noticias; pero del tercero, ó sea del Licenciado don Amador Morcillo y Granero, las tuvo cabales y completas.

En Madrid, á 8 de Febrero de 1668, está fechada la comisión (6) que le dió el cardenal-arzobispo de Toledo, D. Pascual de Aragón, ordenándole que hiciese información jurídica acerca de la vida y virtudes de la venerable sierva de Dios, por ante notario; y que una vez hecha, la remitiese cerrada y sellada para los efectos convenientes.

Fruto de esta comisión fué la redacción de la obra en dos volúmenes que dejó, como dije, terminada en 12 de Mayo de 1669, y presentó poco después á la censura competente, eclesiástica del arzobispado de Toledo y civil del Consejo de Estado, con el objeto

(1) Años 1612 (9 Febrero)—1653 († 6 Abril, domingo de Ramos).—Tomo I, pág. 16; II, 190. La fecha del nacimiento no es la verdadera. Véase el núm. 21.

(2) Tomo I, páginas 1-16.

(3) *Diccionario biográfico histórico de los antiguos reinos, provincias, villas, iglesias y santuarios de España*. Madrid, 1858.

(4) Véase arriba, núm. 4.

(5) Tomo I, pág. 151.

(6) El texto de esta comisión está copiado íntegramente en el tomo II, páginas 486-488.

de obtener licencias y privilegio de impresión. El privilegio de la Reina Regente, Doña Mariana de Austria, fechado en Madrid á 28 de Noviembre de 1670, llama al Dr. Franco, párroco de Villa-Robledo, refiriéndose al cargo que tenía cuando firmó como autor la obra é hizo la solicitud; pero consta por las censuras de aprobación (1), que en 31 de Agosto de 1670 era ya párroco de Fuencarral. Bien es verdad que en los libros bautismales de esta parroquia la firma del Dr. Franco no empieza á mostrarse hasta el 8 de Abril de 1671; mas ello fácilmente se explica, observando que en los siete ú ocho meses precedentes estaría ausente en Madrid y en Toledo agenciando las medidas oportunas, ó requisitos para la aprobación é impresión de la obra.

Hasta el año 1675 luchó para llevar á cabo la edición de los dos volúmenes, cuyos Mecenas, el cardenal arzobispo D. Pascual de Aragón († 28 Septiembre 1677) y D. Pedro Portocarrero, conde de Medellín, aceptaron la respectiva dedicatoria, que les fué dirigida por el Autor en Fuencarral en dicho año de 1675.

De este retraso de seis años (1669-1675) se aprovechó el doctor Franco para retocar dos hechos ó sucesos, acaecidos en aquel intervalo. El primero se refiere á la sepultura de la Venerable, *«que he comprado, escribe (2), á la iglesia (3) para que sea siempre de dicha María de Jesús, y que en jamás puedan removerla de allí de la manera que lo he dexado dispuesto.»* El segundo es bibliográfico (4), y no sin propósito de echar el anzuelo para obtener ayuda de costa, que en balde reclamó de los Duques del Infantado. Deseaba el Dr. Franco no morir sin haber visto impresa la segunda parte de su poema. ¡Vano deseo!

(1) Del Dr. D. Cristóbal Ruíz Franco de Pedrosa y del P. Antonio de la Parra, clérigo menor de San Cayetano.

(2) Tomo II, pág. 480.

(3) Parroquial de San Blas en Villarrobledo.

(4) «A estas autoridades de estos Padres aludí yo en un *Poema sacro de la Vida de Cristo*, en el libro I (estancias 1-4); obra, á mi parecer, utilísima para personas contemplativas, porque entre la dulçura de los versos se hallan meditaciones y discurredos los misterios de nuestra Santa Fe Católica; que saldrá á luz, si nuestro Señor fuere servido de darme ocasión y vida para que lo acabe y perficione. Dize pues assi en el principio del primer libro, que ya está impresso » *Vida de la Venerable*, tomo II, página 200.

17.—El poema heroico. Impresión de los dos primeros volúmenes, ó de la parte primera, en 1674.

*La vara de Jesé y su divino fruto. Vida de Jesús y María.* Poema heroico con discursos históricos, políticos, morales y místicos, por el Dr. D. Blas Franco Fernández, cura que fué por oposición de las villas de Jumilla, Loyozuela y Siete-Iglesias, Arcicóllar, Villa-Robledo, y al presente de Fuencarral, natural de la ciudad de Murcia.

(Tomo 1.) Dedicado al Excmo. Sr. D. Pedro de Aragón, Duque de Cardona, Segorve, etc. Con privilegio. En Madrid, por Julián de Paredes, impresor de libros, en la plaçuela del Angel. Véndese en su casa. Año 1674.

En 4.º, páginas 372, con principios ó índices sin paginación.

Un ejemplar de este primer volumen existe en la Biblioteca Nacional con la signatura  $1/4, 235$ . En su papeleta de registro, ó de referencia, se nota al pie: «*Tomo 1.º ¿No se publicó más?*» Tan rara se ha hecho la obra; tan hondo el olvido que la rodea. Por de pronto cumple decir que ciertamente se publicó *el tomo 2.º*, como lo testifica D. Cayetano Rosell (1) y me lo ha ratificado D. Mariano Murillo, por muchos títulos benémerito librero de nuestra Academia, por más que no tenga en su poder este volumen, ni lo haya visto, pero sabe que un ejemplar se halla en Sevilla, en la riquísima colección de poetas castellanos que ha reunido el Excelentísimo Sr. Marqués de los Caballeros.

Abarca el tomo primero cuatro libros, ó cantos en octavas reales, separadas á trechos por los discursos de muy escogida y sólida erudición en prosa, fundada especialmente en el tratado *De vita Deiparae*, por el P. Cristóbal de Castro, y en los Comentarios ó disquisiciones doctísimas del eximio Doctor P. Francisco Suárez, sobre la tercera parte de la Suma de Santo Tomás. Llegan los cuatro cantos, ó libros, hasta finalizar en los Desposorios de la Virgen con San José; de lo que es fácil presumir que el tomo segundo ha de comprender otros cuatro cantos, que discurran sucesivamente por los misterios de la Anunciación y Visitación de

(1) Arriba, núm. 5.

Nuestra Señora y los del Nacimiento y Circuncisión del Niño Jesús.

Al principio del primer volumen se ostenta primorosa lámina grabada en acero, que representa á Jesús y á María, teniendo aquél la edad de 30 años, y formando nimbos los ángeles á las cabezas de los dos entre resplandores de gloria. Debajo de la perspectiva corre el lema profético (1) *Virga Jesse floruit*; y en el exergo el nombre del artista flamenco que abrió la lámina, expresando el lugar y el año de tan peregrina invención: *Gregorio Fosman fecit, M(atriti), 1674*. De este año y del primero de Mayo es la dedicatoria, que estando en su parroquia de Fuencarral trazó el Dr. Franco y dirigió al Duque de Cardona.

Las aprobaciones y licencias pertenecen al año anterior (1673). No hacen la menor alusión á la edición, que tengo por nula ó imaginaria, que los Sres. Sánchez y Pellicer, olvidándose de la presente verdadera, achacaron al año 1670, y lo ha sido recientemente por el Sr. Díaz Cassou (2).

En las censuras de aprobación consta que versaron sobre un Códice manuscrito, dividido en *ocho libros*, ó cantos, que constituían la *primera parte de todo el poema*, y que trataban de lo que expresa el título de toda la obra *hasta el Nacimiento de nuestro Redemptor y su Circuncisión Santísima*.

En el prólogo advierte el autor dos cosas notabilísimas, tocantes á la redacción y estilo del poema y de los discursos históricos, políticos, morales y místicos (3) que lo avaloran y esclarecen. Afirma, que *desde los primeros años de su edad*, tuvo impuesto en el corazón el escribir este poema heroico de la vida de nuestro Redentor y Señor y de la Reina de los Ángeles, su Santísima Madre. Sobre el estilo de la composición declara: «Yo tengo por cierto que la verdadera elocuencia, así en los versos como en la prosa, no consiste en hazer las frases de exquisitos vocablos, y no por eso es más elocuente el lenguaje que llaman crítico y culto,

(1) Isaías, xi, 1.

(2) Arriba, números 1 y 7.

(3) Todos los bibliógrafos que han dado cuenta de la portada omiten la palabra «místicos».

sino aquel que más bien exprime el concepto de lo que se quiere decir sin abuso en las palabras, con frases lisas, limpias y más acomodadas á la inteligencia y más aptas para explicar la verdad que se enseña. Algo de esto quiso explicar el universal ingenio de Lope de Vega Carpio en su *Corona trágica*, en donde, fol. 105, estancia primera, dize así:

Cándido historiador siempre fué digno  
De eternas alabanzas, si eloquente  
Siguiendo la verdad al pálio vino  
Limpio, fácil, neutral, dulce y prudente.  
Porque es la historia epítome divino,  
Donde quanto passó se ve presente;  
Pero de siglo á siglo ay uno apenas;  
Muchas historias, pero pocas buenas.»

Algunos datos biográficos del autor se hallan esparcidos en este primer volumen. Habla con justo elogio del doctísimo franciscano D. Fray Antonio de Trejo y Paniagua, á quien, dice (1), *yo conoxt obispo de Murcia*. El cual entró á gobernar la diócesis en 15 de 1618, alrededor de cuya fecha se coloca el nacimiento de nuestro Blas, que murió en 2 de Agosto de 1678, de edad de 60 años poco más ó menos. En las partidas de confirmación y ordenaciones, que hizo D. Fray Antonio de Trejo († Diciembre 1635), hay, pues, que buscar alguna compensación á la falta de luz, de que adolecen las partidas de bautismo, compulsadas por el Sr. Conde de Roche en las once parroquias de Murcia (2).

### Obras inéditas.

18.—El Dr. Franco, en su testamento (17 Enero 1678), expuso cómo dejaba sin publicar la *segunda parte* de su poema que había dedicado á la Duquesa viuda (3) del Infantado Doña Catalina

---

(1) Página 127.

(2) Arriba, núm. 12.

(3) Quedó viuda en 25 de Diciembre de 1675.

de Mendoza de Sandoval, y á su hijo D. Gregorio de Silva. El manuscrito, después de fallecido su autor (2 Agosto, 1678), debía entregarse á los Duques, madre é hijo, con la expresa recomendación de que lo hiciesen imprimir; y si así fué, entrar en la biblioteca de Osuna, cuyos manuscritos literarios hoy atesora la Nacional. Mas por desgracia, no figura entre ellos; y Dios sabe dónde se oculta, ó si ha parecido.

El propio objeto de toda la composición se reducía á mostrar cómo Cristo vivió en María, su Madre santísima; *proposición* que se deslíe en cuatro estancias, antes de la *invocación* acostumbrada é imitativa de la Eneida en este linaje de poemas heroicos:

«Muéstrase el sol por una nube al día;  
 Como suele en los brazos de la aurora  
 Manifestar su luz, cuando á porfía  
 El trono de cristal con rayos dora;  
 En cuya conjunción bella armonía  
 La hermosura de entrambos se atesora;  
 Y se demuestra cuando al orbe sube  
 Más puro el sol, más cándida la nube.  
 Nube es María, cuyo albor luciente  
 De Cristo Sol recibe; cuya pura  
 Majestad, como en trono transparente  
 Vive gloriosa, si perpetua dura.  
 Es imposible que apartarse intente  
 La hermosura del sol de su hermosura;  
 Y así serán, ya en dulce voz, ya en llanto,  
 Los dos asunto heroico de mi canto.  
 Cantaré, pues, los triunfos, los loores  
 De un Dios, que tanto la piedad le lleva  
 Que por librar el mundo de dolores  
 Amargo el cáliz de la muerte prueba.  
 Cantaré de una Virgen los honores,  
 A quien todo lo humano tanto deba  
 Que al Dios, que padeciendo nos merece,  
 El mismo sér le da con que padece.

La más firme verdad, la luz, la guía  
 Más cierta de la patria deseada  
 Cantaré en Cristo; cantaré en María  
 La huella de este guía más formada;  
 La que en nada de Cristo se desvía  
 En la estampa que deja señalada;  
 Que el discernir los dos es imposible;  
 Por semejante es casi indivisible.»

Ni Ticknor, ni sus traductores, al dar cuenta de los poemas religiosos, salidos á luz en España durante los siglos xvi y xvii (1), hicieron mención del presente, que bien la merecía. Alguna vez dormita el buen Homero.

19.—*Dos libros de la universal Redención; obra*, dice su autor, *en que he trabajado casi toda mi vida*. El mismo título dió don Francisco Hernández Blasco á su famoso poema épico (2), distribuido en 26 cantos y 36.000 versos, é histórico desde la creación del primer hombre hasta la venida del Espíritu Santo en la fiesta de Pentecostés. Los dos libros fueron dedicados á los reyes Mariana de Austria y Carlos II, solicitando ayuda de costa para la impresión. Se han buscado en la Biblioteca Real y en la Nacional, mas no se encuentran. Estaban escritos en castellano; y su estilo elocuente, como lo entendía el autor, doctísimo, no podía menos de hacerlos muy estimables.

20.—*Historia del Santo Niño de la Guardia, martirizado por la perfidia judaica*, que padeció casi todos los tormentos que Cristo Nuestro Señor en su Pasión. Este libro dedicó el Dr. Franco á D. Juan de Austria, hermano del rey Carlos II. Encargó que después de su muerte († 2 Agosto 1678) se llevase el manuscrito al Infante «para que Su Alteza disponga lo que fuere servido». D. Juan se hallaba entonces en el apogeo de su poder, como primer ministro del Rey, pero falleció al año siguiente († 17 Sep-

(1) *Historia de la Literatura española*, traducida por los Sres. Gayangos y Vedia, tomo III, páginas 149-155.—Madrid, 1851.

(2) *De la universal Redención*. Á fines del siglo xvi tuvo tres ediciones en Alcalá de Henares, años 1584, 1589 y 1598.

tiembre, 1679); y si por ventura le plugo costear la edición, no pudo cumplírsele. En la *Dedicatoria* del libro se contendrían indudablemente datos notables para la historia del pacificador de Cataluña y antagonista de la Reina regente.

Este libro ha sido hasta hoy completamente desconocido á los bibliógrafos. Hay que añadirlo al *Catálogo* (1) de las obras que han historiado el martirio del Santo Niño de la Guardia y su gloria póstuma. No huelga el repetir aquí lo que el Dr. Franco dejó consignado en su testamento (17 Enero, 1678): «Declaro que yo tuve intento de fundar una ermita en el hospital deste dicho lugar de Fuencarral con invocación del *Santo Niño de la Guardia*; para lo cual reedifiqué las paredes de su iglesia que hay en él con pilares muy fuertes; y por no estar dicho Niño canonizado ni tener culto universal, por la Sede apostólica se impidió el proseguir dicha obra.»

Bueno sería buscar y publicar el decreto de inhibición, comprendido entre los años 1670 y 1678. Ha de encontrarse registrado en la Curia del Vicariato de Madrid, ó por lo menos en Fuencarral entre los papeles del archivo parroquial y los del hospital y ermita de San Roque.

### Epitafio de la Venerable Maria de Jesús.

21.—Lo publicó el Dr. Franco en la *Vida de la Venerable* (2) y lo reprodujo el P. Ortega al pie de la letra (3); pero ambos autores dan por fecha del nacimiento de la Sierva de Dios el 9 de Febrero de 1612, y están en contradicción con el texto del epitafio que imprimen y en que se dice que falleció á 6 de Abril de 1653, teniendo de edad 28 años. Para bien afianzar la verdad en asunto de tanto interés hagiológico, me he dirigido al actual é ilustrado párroco de San Blas, en Villarrobledo, Dr. D. Isidro García, el cual en atenta comunicación, que le debe agradecer la Historia,

(1) BOLETÍN, tomo XI, pág. 160.

(2) Tomo II, pág. 491.

(3) *Crónica de la santa provincia de Cartagena*, tomo II, pág. 828. Compárese la 268.

me ha enviado la copia legalizada de la partida de bautismo y la transcripción exacta del epitafio que permanece en el presbiterio de la referida iglesia. La fecha del año natalicio 1612 es un error de imprenta; y la verdadera del nacimiento, que se ajusta exactamente con los años de la edad señalados por el epitafio, no el 9, sino el 1.º de Febrero de 1625, que cayó en sábado, día consagrado á la Virgen y víspera de la fiesta de la Purificación.

«Dr. D. Isidoro García, Cura de las Parroquias de Villarrobledo, certifico:

Que en el libro de bautismos de la Parroquia de San Blas de dicha Villa, que dió principio en el año de mil seiscientos quince y finó en el de mil seiscientos veintisiete, en su folio ciento noventa y uno, se halla estampada la siguiente partida:

En esta yglesia Parroquial del Sr. San Blas de Villarrobledo, en nueve dias del mes de Febrero de mil y seiscientos y veinte y cinco años, yo Sebastian Gorri de Escorza, Teniente de Cura de la dicha Iglesia, administré los exorcismos y ceremonias sacras, á una niña, que nació en primero dia del dicho mes é año, hija de Miguel Lorenzo y de Maria Fernandez, legitimamente casados y parrochianos de la dicha Iglesia, á la qual abia bautizado en casa por necesidad el L.<sup>do</sup> Fran.<sup>co</sup> Morcillo; y le fue puesto por nombre M.<sup>a</sup>; fue su padrino Juan Gutierrez; y lo firmé=*Escorza Gorri*.

Es copia literal en un todo conforme con la original del libro y folio, que quedan expresados; y para que conste doy la presente que firmo en Villarrobledo, el primero de Agosto de mil ochocientos noventa y nueve.

(Sello de la parroquia.)

*Dr. Isidro García (1).*

En el presbiterio de esta parroquial existe y se ve algo deteriorada por el curso del tiempo la siguiente inscripción, grabada en piedra jaspe, alta 1,75 m., ancha 0,49 m.

---

(1) Firma autógrafa.

Hic expectat resurrec-  
tionem serva Dei M. de Jhs.  
Tertiaria S.\* Fran.<sup>ci</sup> Virgo ex-  
tatica mirabilis austerita-  
te vite et rer̄ divinar̄ cō-  
tēplat<sup>o</sup> Obiit plena miris  
Virtutibus et magna sanctita-  
tis fama Anno m. d. c. l. iij die  
vi April. etatis suæ xxviiij.  
Ob memoriam hui' Venera-  
bilis Virginis posuit Hias  
pid<sup>o</sup> D. D. Blasi' Fraco Fer

nād̄z. hār. Parroch. Rector  
iussu et expōsis Eminētis.  
Dñi. ac semper Dñi. sui (con-  
suetā pietate et insigni a-  
fectu erga personas vir-  
tutibus preclaras) Dñi  
Pasqual de Argō S. R.  
Eccl.<sup>o</sup> Card[in.] Tit. S. Balb  
[ine Archi]e[p. To]let. Hisp. Gu-  
ber. et Primat. Anno m  
d. c. lx. viij.

El Dr. Franco Fernández y el P. Ortega imprimieron este epitafio, deshaciendo las abreviaturas.

En un cuaderno de noticias históricas que se conserva en este archivo parroquial, se hace constar lo que dijo aquel autor acerca del descubrimiento de la sepultura en la noche del 4 al 5 de Noviembre de 1668, y del notario Alonso Andújar y de los testigos que asistieron al acto. En el cuaderno se nota que uno de los testigos, *Alberto Pérez*, pintor de Cámara del cardenal D. Pascual de Aragón, había venido á esta villa desde Madrid, de orden de dicho Eminentísimo á traer el gran lienzo, que se colocó en el Altar mayor de la iglesia de San Bernardo; regalo que hizo dicho Eminentísimo á esta Comunidad (1) por ser de su filiación; y con esta ocasión hizo aquél un retrato de María de Jesús muy parecido á su original, por sólo informes de los que la conocieron viva. En el mismo cuaderno se hace constar que el Dr. Franco Fernández era párroco de Villarrobledo en 1670.»

Madrid, 2 de Agosto de 1899.

FIDEL FITA.

(1) De religiosas Bernardas.